

**ANTEPROYECTO DEL ACTA DE LA SESION
DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA HA-
BIDA LUGAR EN EL SALON DEL DOMICILIO SOCIAL
DEL ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE MEDICOS, EL DIA
30 DE OCTUBRE DE 1.979.**

Siendo las 17 horas del día 30 de Octubre de 1979 en el Salón de Actos del domicilio social del Ilustre Colegio Oficial de Médicos en segunda convocatoria al no existir quorum en primera y bajo la Presidencia del Titular Dr. D. Luis Corrales se abre la sesión según la convocatoria del Orden del Día de fecha 18 de Octubre de 1979.

1.—LECTURA Y APROBACION SI PROCEDE DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR

El Sr. Vicesecretario procede a dar lectura al proyecto de Acta de la Asamblea General ordinaria y anual, que es aprobada sin modificación alguna, y queda constituida en Acta definitiva.

2.—DERRAMA POR DEFUNCION

Después del correspondiente debate sobre las proposiciones habidas, se acordó establecerla en su totalidad en 500.000.— pesetas para el presente año y 1980, incrementándose para años sucesivos en un 10 %. De esta cantidad los Colegiados abonarán en aportación personal y obligatoria 500.—pesetas, y el resto será satisfecho por el Colegio en concepto de Derrama Colectiva Colegial.

A propuesta del Presidente y dado el caso reciente que el día 25 de Octubre, ha fallecido nuestro compañero Dr. D. Carlos Leonides Torres Ruiz con ejercicio el Alcázar de San Juan, y que todavía no se le ha hecho efectivo el subsidio de Derrama y, puesto que ésta Asamblea acaba de establecerlo, en lo sucesivo a 500.000 pesetas, les ruego consideren si se hace extensivo para este caso. La Asamblea acuerda por unanimidad que se conceda tal subsidio a la Vda.

3.—SEGURO COLECTIVO DE VIDA VOLUNTARIO

La Presidencia propuso hacerlo extensivo a toda la Colegiación y sus empleados Administrativos, abonando la totalidad del valor de la Póliza con los fondos Colegiales. Estableció y propuso el condicionante que si para años sucesivos estos fondos fueran insuficientes en su totalidad, se facultará al Pleno de la Junta Directiva para establecer a prorrateo entre todos los Beneficiarios, la cantidad a satisfacer individualmente hasta completar el valor total de la Póliza. Se acuerda por unanimidad aceptar la proposición y convocar para el próximo Octubre de 1980 una Asamblea General Extraordinaria para estudiar y debatir los resultados del primer año de gestión y aptitud a adoptar para el año 1981.

4.—RUEGOS Y PREGUNTAS

En ruegos y preguntas, se solicitó se estudie de establecer una ficha individual donde consten todos cuantos Seguros Colectivos o Individuales tenga el Colegiado, para en caso de óbito, la Administración del Colegio inicie las gestiones necesarias, a fin, de facilitar a los familiares las gestiones a realizar.

Y no habiendo más asuntos a tratar el Sr. Presidente procedió a dar por finalizada y levantar la sesión, siendo las dieciocho treinta horas del mismo día.

Vº Bº
EL PRESIDENTE

VICASECRETARIO